00050557

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www registropmanta gob ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: 1793
Número de Repertorio: 3654
Fecha de Repertorio: miércoles, 19 de junio de 2019

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 19 de junio de 2019 08:22

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1312502881	RIVAS PINCAY LUIS FABRICIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Jurídica	1790075494001	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de mayo de 2019
Escritura/Juicio/Resolucion:
Fecha de Resolucion:
Afiliado a la Camara: ☐ Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3213405000	23/04/2010 0:00:00	21263		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un lote de Terreno y vivienda ubicado en el Barrio Jipijapa, manzana 238, lote 22 "A" de la Parroquia Eloy Alfaro Canton Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE once punto ochenta y tres metros con Avenida 225, POR ATRAS, once punto ochenta y tres metros con el Sr Vicente Vera y Rosa Lopez, POR EL COSTADO DERECHO, treinta y cuatro punto setenta metros con el Sr Daniel Sabando , y POR EL COSTADO IZQUIERDO, treinta y cuatro punto setenta metros con el Sr, Rolando Cantos, la venta se la hace como cuerpo cierto.
Dirección del Bien ELOY ALFARO
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA - lote de Terreno y vivienda ubicado en el Barrio Jipijapa, manzana 238, lote 22 "A" de la Parroquia Eloy Alfaro Canton Manta.

Lo Certifico.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

NOTARIA PÚBLICA
6

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESCRITURA PUBLICA

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

OTORGA LA ASOCIACION MUTUALISTA DE

AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA

PICHINCHA

A FAVOR DEL SEÑOR

LUIS FABRICIO RIVAS PINCAY

ESCRITURA No. 20191308006P01374

CUANTIA: USD $ 13,008.00

AUTORIZADA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2019
COPIA SEGUNDA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

00050559

Factura: 002-002-000041363

20191308006P01374

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308006P01374

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE MAYO DEL 2019, (11:00)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	REPRESENTADO POR	RUC	1790075494001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	EDWIN MANUEL JURADO BEDRAN

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RIVAS PINCAY LUIS FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312502881	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	13008.00

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO EN ESCRITURAS DE VIVIENDA CON FINALIDAD SOCIAL

ESCRITURA N°:	20191308006P01374
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE MAYO DEL 2019, (11:00)
OTORGA:	NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

.....RIO

ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P01374

FACTURA NÚMERO: 002-002-000041363

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

QUE OTORGA LA ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

A FAVOR DEL SEÑOR:

LUIS FABRICIO RIVAS PINCAY

CUANTIA: USD. $ 13,008.83.-

DI 2 COPIAS

"AMGC"

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día MIERCOLES OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ANTE MI **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,** Notario Público Sexto del Cantón Manta, comparecen por una parte la **ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA,** representada por el señor **EDWIN MANUEL JURADO BEDRAN,** como Apoderado Especial, Según Poder que se adjunta, y a quien en adelante se le llamará como **"LA MUTUALISTA Y/O VENDEDORA",** el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Portoviejo en tránsito por esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **LUIS FABRICIO RIVAS PINCAY,** de estado Civil Soltero, con Cédula de Ciudadanía No.

1312502881, por sus propios y personales derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como **"EL COMPRADOR.";** el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en el Barrio 9 de Octubre de la Parroquia Eloy Alfaro de esta ciudad de Manta; legalmente capaces, quienes me presentan sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agregan como documentos habilitantes, doy fe. Los Comparecientes me solicitan eleve a escritura pública, una de COMPRAVENTA, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben esta escritura pública las siguientes personas: por una parte, la **ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA,** representada por el señor EDWIN MANUEL JURADO BEDRÁN, como Apoderado Especial, según Poder que se adjunta, y a quien en adelante se le llamará como **"LA MUTUALISTA Y/O VENDEDORA";** y, por otra parte el señor **LUIS FABRICIO RIVAS PINCAY**, por sus propios y personales derechos y quien en adelante se le denominará simplemente como **"EL COMPRADOR." SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La **ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA,** a través de su representante legal, declara que es dueño y propietario de un bien inmueble ubicado en el Barrio Jipijapa, manzana 238, lote 22 "A" de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, que lo adquirió por compra a la Compañía Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios Arquittech S.A., mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el seis de Junio del año dos mil once,

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiuno de junio del año dos mil once, Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, con once punto ochenta y tres metros con Avenida 225; Por Atrás, once punto ochenta y tres metros, con el señor Vicente Vera y Rosa López; por el Costado Derecho, con treinta y cuatro punto setenta metros y propiedad del Sr. Daniel Sabando; y, Por el Costado Izquierdo, con treinta y cuatro punto setenta metros, con el señor Rolando Cantos.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** LA PARTE VENDEDORA libre y voluntariamente, declara que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora, la totalidad del lote de terreno descrito en la cláusula anterior, el mismo que está ubicado en el Barrio Jipijapa, manzana 238, lote 22 "A" de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, con once punto ochenta y tres metros con Avenida 225; Por Atrás, once punto ochenta y tres metros, con el señor Vicente Vera y Rosa López; por el Costado Derecho, con treinta y cuatro punto setenta metros y propiedad del Sr. Daniel Sabando; y, Por el Costado Izquierdo, con treinta y cuatro punto setenta metros, con el señor Rolando Cantos.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cuales quiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las

partes es la cantidad de: TRECE MIL OCHO 83/100 DOLARES, que la parte vendedora declaran tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. Además el comprador declara que el dinero que utiliza para la compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que el comprador exime al vendedor de toda responsabilidad; Asi mismo los valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos licitos.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez y perfeccionamiento de este contrato. **FIRMADO** Abogado Raúl González Melgar, **Matrícula 13- 1984- 11 F.A.** (Hasta aquí la minuta). Que los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta, que queda elevada a Escritura Pública para que surta sus efectos legales. Se comprueba el pago de Alcabalas, y demás impuestos de Ley, así como la documentación legal respectiva.- Leída que le fue esta Escritura a los otorgantes por mí, el Notario, de principio a fin, en

00050562

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

Banc. ador B.P
01/04 2019 [illegible] 29:48 p.m. OK
CON [illegible] [illegible] BIE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CON [illegible] [illegible] [illegible] PERCEPCION VARIOS
CUR [illegible] [illegible] [illegible]167-4 (3)-CTA CORRIENTE
[illegible] [illegible]
REF [illegible] 92245[illegible]
[illegible] [illegible] 390, 10206 [illegible] ABALAS
[illegible] [illegible] MANTA [illegible]
[illegible] [illegible] SEXTA
[illegible] [illegible]
FORMA DE RECAUDO [illegible]

	1 00
Efectivo	1 54
Comision Efectivo:	0 06
IVA %	1 60
TOTAL:	

SUJETO A VERIFICACION

AGENCIA MANTA
CAJA 5
CANTONAL

BanEcuador

Dr. Fernando Velez C.
NOTARIA 6

No. 179946

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

19/03/2019 09 00 25

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-21-34-05-000	410,50	13008,83	418378	4382135

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1791978196001	COMPAÑIA DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A	MZ-238 LOTE 22 A BARRIO JIPIJAPA PARROQUIA ELOY ALFARO

ADQUIRIENTE		
C C / R.U C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1312502881	RIVAS PINCAY LUIS FABRICIO	S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	130,09
TOTAL A PAGAR	130,09
VALOR PAGADO	130,09
SALDO	0,00

EMISION: 19/03/2019 09:00:23 EDGARDO DAMIÁN ÁVILA BAILÓN

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Fecha: ...

Este documento esra firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1923241538

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

Dr. Fernando Vélez C.

VENDEDOR
ASOC. MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINC
NOTA: LO ENMENDADO VALE

No. 179947

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

19/03/2019 09 01 04

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-21-34-05-000	410,50	13008,83	418380	4382137

VENDEDOR		
C.C / R.U C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1791978196001	COMPAÑIA DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A	MZ-238 LOTE 22 A BARRIO JIPIJAPA PARROQUIA ELOY ALFARO

ADQUIRIENTE		
C C / R.U C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1312502881	RIVAS PINCAY LUIS FABRICIO	S/N

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	9,55
TOTAL A PAGAR	10,55
VALOR PAGADO	10,55
SALDO	0,00

EMISION: 19/03/2019 09:01:03 EDGARDO DAMIÁN ÁVILA BAILÓN

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Fecha: ...

Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T2108668698

Puede verificar la validez de este documento electronico ingresando al portal web www manta gob ec opcion Municipio en Linea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

Dr. Fernando Vélez C.

VENDEDOR
ASOC. MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINC
NOTA: LO ENMENDADO VALE

00050563

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

COMPROBANTE DE PAGO **CP-19000010204**

CP-19000010204

Orden Nro: RPM-19009371
C.I / RUC: 1312502881
Nombre: RIVAS PINCAY LUIS FABRICIO
Email: info@registropmanta.gob.ec

Moneda: DÓLARES
Facturado Por: LEONARDO GARCIA RAMIREZ
Facturado En: 30/04/2019 14 27

Detalle	Cant.	% Pago	Val. Unit.	Desc.	Val. No Desc.	IVA	Total
SOLVENCIA HASTA 3 FOJAS.	1,00	100%	10,00	0%	0	0%	10,00

Asignado a MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE Fecha entrega. 30/04/2019 14 40 Revisión x.

10AM

Registro de la Propiedad de Manta-EP
CANCELADO
30 ABR. 2019
RECAUDADOR

Subtotal:	10,00
Total Desc(-):	,00
Tot sin Desc(+):	,00
Total IVA(+):	,00
Total:	10,00

Fecha Estimada de Entrega: 30/04/2019 1[illegible]

martes, 30 de abril de 2019

Page 1 of 1

---

(2)

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000020675

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 1306752341001

C.I. / R.U.C :
NOMBRES: ASOC. MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIV. PICHINCHA
RAZÓN SOCIAL: MZ-238 LT.22-A B.STA.ANA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO 629406

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA: 01/04/2019 15:41:27
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
	3.00
TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: domingo, 30 de junio de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0127502

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ASOC.MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINC.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 27 de MARZO de 2019

VALIDO PARA lA CLAVE:
3213405000: MZ-238 LOTE 22 A BARRIO JIPIJAPA PARROQUIA ELOY ALFARO

Manta, VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Dr. George B. Moreira Mendoza
MANABÍ - ECUADOR

Ficha Registral-Bien Inmueble
21263

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19009371, certifico hasta el día de hoy 02/05/2019 10:50:43, la Ficha Registral Número 21263.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial. 3213405000
Fecha de Apertura: viernes, 23 de abril de 2010
Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Parroquia ELOY ALFARO

Información Municipal
Dirección del Bien: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de Terreno y vivienda ubicado en el Barrio Jipijapa, manzana 238, lote 22 "A" de la Parroquia Eloy Alfaro Canton Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: once punto ochenta y tres metros con Avenida 225, POR ATRAS; once punto ochenta y tres metros con el Sr. Vicente Vera y Rosa Lopez, POR EL COSTADO DERECHO, treinta y cuatro punto setenta metros con el Sr Daniel Sabando , y POR EL COSTADO IZQUIERDO, treinta y cuatro punto setenta metros con el Sr, Rolando Cantos, la venta se la hace como cuerpo cierto.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	2042	30/dic /1999	1 323	1 324
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	HIPOTECA ABIERTA	837	01/ago /2005	14 515	14 525
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1395	14/jun./2010	24 207	24 222
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	CANCELACION DE HIPOTECA	729	14/jun./2010	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1624	21/jun./2011	27 135	27 151

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 30 de diciembre de 1999
Número de Inscripción: 2042
Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 4234
Folio Inicial 1 323
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Folio Final 1 324
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de noviembre de 1999
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

La Ilustre Municipalidad de Manta, representado por el Ing. Jorge Zambrano Cedeño, el Abgdo. Gonzalo Molina M. por los derechos que representan como Alcalde y Procurador Síndico respectivamente. Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Jipijapa, manzana 238, lote 22 "A", de la parroquia Eloy Alfaro. El predio descrito queda constituido en Patrimonio Familiar, a favor de los menores de edad. El comprador no podra vender o enajenar dicho bien por el lapso de quince años sin previa autorizacion del MunicipioActualmente el Patrimonio Familiar, se encuentra extinguido con fecha 16 de Junio del 2005

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad Manta-EP
Fecha: 02 MAY 2019 HORA:
Dr. Fernando Veléz C. NOTARIA 6 MANTA

COMPRADOR	[illegible]	CANTOS ALVAREZ ELIANA MONSERRATE SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	1348[illegible]	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVAMENES

[2 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : lunes, 01 de agosto de 2005
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de julio de 2005
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 837 Tomo 1
Número de Repertorio: 3621 Folio Inicial 14 515
Folio Final 14 525

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR Un bien inmueble que consiste en un terreno, ubicado en el Barrio Jipijapa, Manzana 238, lote 22 "A", de la parroquia Eloy Alfaro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	8000000000016[illegible]	ASOCIACION DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA MUTUALISTA PICHINCHA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1309950663	CANTOS ALVAREZ ELIANA MONSERRATE SOLTERO(A)		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2042	30/dic /1999	1 323	1 324

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 14 de junio de 2010
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de abril de 2010
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 1395 Tomo 39
Número de Repertorio: 3224 Folio Inicial 24 207
Folio Final 24 222

a.- Observaciones:

Compraventa. Terreno ubicado en el Barrio Jipijapa, mnzana Doscientos treinta y ocho ,lote 22 "A"parroquia Eloy Alfaro

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000012457	COMPAÑIA DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S A	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1309950663	CANTOS ALVAREZ ELIANA MONSERRATE SOLTERO(A)		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	837	01/ago./2005	14.515	14 525
COMPRA VENTA	2042	30/dic /1999	1 323	1 324

Certificación impresa por :maritza_fernandez Ficha Registral:21263 jueves, 02 de mayo de 2019 10 50

Empresa Publica Municipal Registro de la Propiedad de Manta
Fecha: 02 MAY 2019 HORA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Inscrito el : lunes, 14 de junio de 2010 **Número de Inscripción:** 729 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3223 Folio Inicial 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final 1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de abril de 2010
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Cancelacion de Hipoteca

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	8000000000000163	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1309950663	CANTOS ALVAREZ ELIANA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripcion	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	837	01/ago /2005	14 515	14 525
COMPRA VENTA	2042	30/dic /1999	1 323	1 324

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 21 de junio de 2011 **Número de Inscripción:** 1624 Tomo 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3522 Folio Inicial 27 135
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final 27 151
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de junio de 2011
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Un lote de terreno y vivienda ubicado en el Barrio Jipijapa de la Manzana doscientos treinta y ocho lote veintidos A, de la Parroquia Eloy Alfaro Canton Manta Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	8000000000000163	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000012457	COMPAÑIA DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1395	14/jun./2010	24 207	24 222

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<< Total Inscripciones >>	**5**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:50:43 del jueves, 02 de mayo de 2019
A petición de: RIVAS PINCAY LUIS FABRICIO
Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE
130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
NOTARIO

Dr. George Moreira Mendoza
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
MANTA
MANABÍ - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Publica Municipal Registro de la Propiedad de Manta
Fecha 02 MAY 2019

00050566

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00159786

N° ELECTRÓNICO : 65705

Fecha: Lunes, 18 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que.

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-21-34-05-000

Ubicado en: MZ-238 LOTE 22 A BARRIO JIPIJAPA PARROQUIA ELOY ALFARO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 410.50 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1790075494001	ASOC.MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINC-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11,388 83
CONSTRUCCIÓN:	1,620 00
AVALÚO TOTAL:	13,008 83

SON: TRECE MIL OCHO DÓLARES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

V110768PPXL4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por Reyes Montalvan Mars Nelli, 2019-03-27 08:23:28

NUTARIA SEXTA DE MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0097867

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a ASOC. MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINC ubicada MZ-238 LOTE 22 A BARRIO JIPIJAPA PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $13008.83 TRECE MIL OCHO DOLARES CON 83/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 27 DE MARZO DEL 2019

Director Financiero Municipal

Dr. Fernando Vélez C. NOTARIA 6 MANTA

00050567

Factura: 001-002-000039054

20191701038O00547

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701038O00547

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARÍA CRISTINA VALLEJO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	22 DE ABRIL DEL 2019, (16 01)
COPIA DEL TESTIMONIO	37-38
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL P02680

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	REPRESENTADO POR JUAN CARLOS ALARCON CHIRIBOGA	RUC	1790075494001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONTERO ROSANIA CRISTOBAL ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704455326
ARIZAGA SANCHEZ RAFAEL ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706663281
LARREA CHACON JAIME PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801811165
JURADO BEDRAN EDWIN MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707620967
JARAMILLO ITURRALDE BOLIVAR PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703781276
VIVERO LOAYZA JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706282603

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-08-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO YCRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1790075494001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701038O00547

MATRIZ	
FECHA.	22 DE ABRIL DEL 2019, (16 01)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL DE NO REVOCATORIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02680

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA	REPRESENTADO POR	RUC	1790075494001

VIVIENDA PICHINCHA			
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN DE NO REVOCATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02680

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO

00050568 0036914

001-002-000014057

20161701038P02680

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

NOTARIA SEXTA DE QUITO FVC NOTARIO

	20161701038P02680

ACTO O CONTRATO:
PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA
ORGAMIENTO: 30 DE AGOSTO DEL 2016, (15 50)

OTORGADO POR

Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
SOCIACION MUTUALISTA DE HORRO Y CRÉDITO PARA LA VIENDA PICHINCHA	REPRESENTADO POR	RUC	1790075494001	ECUATORIANA	MANDANTE	JUAN CARLOS ALARCON CHIRIBOGA

A FAVOR DE

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
ERO ROSANIA ISTOBAL ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704455326	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
RZAGA SANCHEZ RAFAEL REDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706663261	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
REA CHACON JAIME RICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801811165	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
RADO BEDRAN EDWIN GUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707620967	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
RAMILLO ITURRALDE VAR PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703781276	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
ERRUCA YZA JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706282603	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	

Provincia	Cantón	Parroquia
	QUITO	IÑAQUITO

CUMENTO:
VACIONES:

CTO O	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Fernando Vélez C. NOTARIA 6

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA
00050569

0036915
Notaría 38
QUITO - ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA FVC Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO

ESCRITURA Nº 2016-17-01-38-P02680

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR EL:

Ingeniero JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA,
en su calidad de Gerente General y
como tal Representante Legal de la
Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la
Vivienda "Pichincha"

A FAVOR DE:

CRISTÓBAL ALBERTO MONTERO ROSANÍA,
RAFAEL ALFREDO ARÍZAGA SÁNCHEZ,
JAIME PATRICIO LARREA CHACÓN,
EDWIN MANUEL JURADO BEDRÁN,
BOLÍVAR PATRICIO JARAMILLO ITURRALDE; Y,
JOSÉ LUIS VIVERO LOAYZA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS 32, 34, 36

MS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy **TREINTA DE AGOSTO**

Dr. Fernando Vélez C. NOTARIA 38

de dos mil dieciséis, ante mí, doctora María Cristina Vallejo Ramírez, Notaria Trigésima Octava del cantón Quito, comparece el **Ingeniero JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha"**, conforme se adjunta el nombramiento como documento habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, de profesión y/u ocupación Ingeniero, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, legalmente hábil y capaz para obligarse y contratar, a quien (es) de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su(s) documentos (s) de identificación, que con su autorización ha(n) sido verificado(s) en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, papeleta(s) de votación, y demás documentos debidamente certificado(s) que se agrega(n) al presente instrumento como habilitante(s), y, me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la minuta, cuyo tenor literal és el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una de Poder Especial del siguiente tenor: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de ésta escritura de Poder Especial, el señor **Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha"**, de acuerdo a los documentos habilitantes que

se adjunta, como Mandante o Poderdante, y para los efectos del artículo dos mil veinte y ocho del Código Civil. **CLÁUSULA SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** El Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, en la calidad en que comparece, otorga poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de los señores **CRISTÓBAL ALBERTO MONTERO ROSANÍA, RAFAEL ALFREDO ARÍZAGA SÁNCHEZ, JAIME PATRICIO LARREA CHACÓN, EDWIN MANUEL JURADO BEDRÁN, BOLÍVAR PATRICIO JARAMILLO ITURRALDE Y JOSÉ LUIS VIVERO LOAYZA** para que a su nombre y representación realicen, independientemente, dentro de las localidades asignadas lo siguiente: **a.-** Realice todas las gestiones administrativas inherentes al funcionamiento de las Agencias de Mutualista Pichincha encargadas a cada uno de los mandatarios, para lo cual quedan facultados para realizar todo acto o contrato relacionado con el giro administrativo ordinario de las Agencias que se les asigna en este poder; **b.-** Asumir la representación comercial de las Agencias asignadas, o de la que le encargue el Directorio o la Gerencia General, ante instituciones públicas y privadas y ante personas naturales dentro de las circunscripciones territoriales para ejercicio de las funciones de esas Agencias; **c.-** Contratar personal administrativo y/o profesional que sean necesario para el desenvolvimiento de las necesidades de las Agencias a su cargo, previa la selección y autorización de la Dirección de Talento Humano y de la Gerencia General de la Institución, la cual se hará en observancia de las categorías y estructura

Mutualista Pichincha REVISADO DPTO. LEGAL

Salarial de la Institución, pagar haberes y remuneraciones, efectuar los descuentos que correspondan por Ley, por disposición judicial o por préstamos institucionales, liquidar haberes e indemnizaciones que correspondan a renuncias o a terminación de relaciones laborales con empleados o funcionarios de las Agencias asignadas o de la que se le encargue, y realizar todo acto que signifique el ejercicio de responsabilidad patronal y con pleno conocimiento del Reglamento Administrativo Interno, y a nombre y representación del Mandante, **d.-** Recibir, estudiar y aprobar las solicitudes de crédito que se presenten en las Agencias que les son asignadas o de la que le encargue, dentro de los límites, montos establecidos y determinados por el Mandante, o la Gerencia de Crédito, facultándole para la suscripción de los respectivos contratos de préstamos, pagarés, letras de cambio o cualquier otro documento de crédito, y de acuerdo a las distintas líneas de crédito que concede la Mutualista, suscribir en las escrituras en las que la Mutualista intervenga como acreedora, vendedora, beneficiario y/o cedente, autorizándole incluso la aceptación de hipotecas, prendas o cualquier otra garantía a favor de la Mutualista y en seguridad de los préstamos que se concedan. Podrá en tal virtud, firmar y suscribir notas de cesión en calidad de Cedente; suscribir a nombre del Mandante cancelaciones de hipoteca, prendas o reservas de dominio constituidas a favor de Mutualista Pichincha y en general levante o cancele cualquier gravamen que pese sobre bienes muebles o inmuebles que haya sido originado por operación de crédito

otorgado por Mutualista Pichincha, **e.-** El Mandatario podrá en ejercicio del presente poder, suscribir todos los documentos dirigidos a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, especiales y administrativas que permitan el desarrollo, construcción y aprobación de planos y proyectos inmobiliarios que Mutualista Pichincha desarrollo, construya, promocione, adquiera, venda, beneficiario y/o cedente Podrá suscribir y firmar comunicaciones u oficios dirigidos a Municipios, Consejos Provinciales, Registros de la Propiedad, etcétera, sin que la enumeración que antecede sea limitativa, pues es la intención que se permita el desarrollo de proyectos inmobiliarios Al Mandatario, para el pleno ejercicio de éste Poder se le confiere incluso las facultades especiales del artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil y artículo cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos, a fin de que no pueda arguirse o alegarse falta o insuficiencia de poder, y concediéndole la facultad de ejercer la procuraduría judicial a través de Abogados en ejercicio profesional y de conformidad con la Ley de Federación de Abogados y previa autorización del Mandante, y en especial el Mandatario conjuntamente con el Abogado Patrocinador, de ser el caso deberá atenerse a los términos del poder, y podrá transigir; comprometer el pleito en árbitros, desistir del pleito o del recurso, aprobar convenios, absolver posiciones y diferir al juramento decisorio, recibir valores o la cosa sobre la cual verse el litigio o tomar posesión de ella. En tal virtud el Abogado Patrocinador para cada intervención, deberá comparecer

Mutualista Pichincha
REVISADO
DPTO. LEGAL

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Fernando Vallejo Cedeño
NOTARIO

conjuntamente escrita o personalmente con el mandatario. **CLÁUSULA TERCERA: AGENCIAS ASIGNADAS.-** Los mandatarios podrán ejercer las facultades establecidas en este poder, de manera independiente, en las siguientes localidades. **uno.-** El señor Cristóbal Alberto Montero Rosania para la provincias de Guayas y Loja; **dos.-** El señor Rafael Alfredo Arizaga Sánchez para las provincias de Pichincha e Imbabura; **tres.-** El señor Jaime Patricio Larrea Chacón para las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Azuay; **cuatro.-** El señor Edwin Manuel Jurado Bedrán para la provincia de Manabí; **cinco.-** El señor Bolívar Patricio Jaramillo Iturralde para las provincias de Los Ríos , Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas; y, **seis.-** El señor José Luis Vivero Loayza podrá ejercer las facultades contenidas en este poder a nivel nacional. **CLÁUSULA CUARTA: REVOCATORIA.-** Este Poder se revocará automáticamente, en la parte pertinente y quedará sin valor legal alguno en los casos de renuncia de los Mandatarios a sus funciones de Gerentes; cuando sean separados de la misma, o trasladado o se le asignen otras funciones. Usted, Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de éste Poder. Firmado) Abogado Andrés Cobo González con matricula profesional número diecisiete guión dos mil doce guión doscientos cuarenta y dos (17-2012-242). **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada

una de sus partes. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

f) JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA
C.C 0800677795-7 C.V

DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

ESPACIO EN BLANCO

00050573 0036918

QUITO - ECUADOR

NOTARIA SEXTA DE QUITO
FVC
Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 080067795-7

APELLIDOS Y NOMBRES
ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIANELLA GOMEZJURADO JAMES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MASTER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALARCON VICENTE ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-11

V4343V4442

FIRMA DEL CIUDADANO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

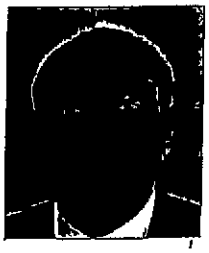

Número único de identificación: 0800677957

Nombres del ciudadano: ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZJURADO JAMES MARIANELLA

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 2000

Nombres del padre: ALARCON VICENTE ALFONSO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA BERTHA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ELIZABETH DEL ROCIO BOLAÑOS PINTO - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.30 08:11:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2621523

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

00050574

0036919

REPÚBLICA DEL [redacted]
CONSEJO NACIONA[redacted]

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003 - 0231
NÚMERO DE CERTIFICADO

0800677957
CÉDULA

ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

JIPIJAPA
PARROQUIA

1
ZONA

f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

QUITO ECUADOR

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentando ante mí.
Quito, a 30 AGO. 2016

Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO
Notaría 38

ESPACIO
EN
BLANCO

...nando Vélez C...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA DE MANTA
NOTARIO

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0800677957

Nombre: ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Publica - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1 - La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2 - En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016
Emisor: ELIZABETH DEL ROCIO BOLAÑOS PINTO - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http //servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2621523

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

00050575

0003692 08

Mutualista Pichincha
¿Tienes un sueño? Construyámoslo.

Notaría 38
QUITO ECUADOR

NOTARÍA … DE MANTA
FVC
NOTARIO

… 21 de julio de 2016

SEÑOR INGENIERO
JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente me permito informarle que el Directorio de Mutualista Pichincha, en sesión realizada el día 06 de julio de 2016 y en ejercicio de la atribución establecida en el numeral …3 del artículo 31, de la Sección IV "Organización Interna y Funcionamiento", del Capítulo I "Norma para la Constitución, Organización, Funcionamiento, y Liquidación de las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", Título XXII "de las Disposiciones Especiales para las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", del Libro I "Normas Generales para la Aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero" de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Junta Bancaria; en concordancia con lo dispuesto en el numeral 5, del artículo 45 del Estatuto Social de Mutualista Pichincha, resolvió designar a Usted, como Gerente General de la Institución para un periodo de dos (2) años renovable.

Mediante Resolución No. SB-DTL-2016-701 de 18 de julio de 2016, la Superintendencia de Bancos del Ecuador resolvió calificar la idoneidad legal del Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, como Gerente General de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha.

De conformidad con el artículo 33 de la Sección IV "Organización Interna y Funcionamiento", del Capítulo I "Norma para la Constitución, Organización, Funcionamiento, y Liquidación de las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", Título XXII "de las Disposiciones Especiales para las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", del Libro I "Normas Generales para la Aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero" de la Codificación de las Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Junta Bancaria; y de conformidad con el artículo 54 del Estatuto Social de Mutualista Pichincha, aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. SBS-DTL-2013-764 de 22 de octubre de 2013, contenida en la escritura pública otorgada ante el Dr. Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito el 10 de septiembre de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de noviembre de 2013. Usted será el representante legal, judicial y extrajudicial de Mutualista Pichincha, y la administrará bajo la vigilancia y control del Directorio.

El Acta Constitutiva de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha" fue otorgada por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda el 24 de octubre de 1962.

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez
NOTARIO

Y al amparo de lo prescrito en el Titulo II, artículo 11 del Decreto- Ley No. 20, de 28 de junio de 1962, publicado en el Registro Oficial No. 196 del 2 de julio del mismo año.

Atentamente,

Ing. Marcelo López Arjona
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Acepto el nombramiento que antecede y me comprometo al cumplimiento de las disposiciones de la Ley, del Reglamento y del Estatuto de Mutualista Pichincha.

Quito, 21 de julio de 2016

Ing. Juan Carlos Alarcón Chiriboga
C.I.0800677957

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentando ante mi.
Quito, a 30 AGO. 2016

Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

Notaría 38

00050576

0036921

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NUMERO: 52947

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	37884
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12611
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MUTUALISTA PICHINCHA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	0800677957
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

ACTA CONSTITUTIVA 24/10/1962.- REGISTRO OFICIAL Nº 196 DEL 02/07/1962

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentando ante mi.
Quito, a 30 AGO. 2016

Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO

Notaría 38

00050577

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Fernando Vélez
NOTARIO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790075494001

RAZON SOCIAL: ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 01/08/1961

NOMBRE COMERCIAL: MUTUALISTA PICHINCHA FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA.
FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA.
ACTIVIDADES DE PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN.
ACTIVIDADES DE GENERAR BIENESTAR DE LA FAMILIA Y SOCIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: AV. 18 DE SEPTIEMBRE Número: E4-161 Intersección: JUAN LEON MERA Referencia: ATRAS DEL HOTEL HILTON COLON Edificio: MUTUALISTA PICHINCHA Oficina: 1P Telefono Trabajo: 022297930 Apartado Postal: 17-01-3767 Email: tenriquez@mail.mpichincha.com Web: WWW.MUTUALISTAPICHINCHA.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/08/1961

NOMBRE COMERCIAL: ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GONZALEZ SUAREZ Calle: GARCIA MORENO Número: 1201 Intersección: MEJIA Referencia: UNA CUADRA AL NORTE DEL PALACIO PRESIDENCIAL Edificio: PARQUEADERO CADIBAN Oficina: 1P Telefono Trabajo: 022289699 Telefono Trabajo: 02228295/

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO: ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/08/1961

NOMBRE COMERCIAL: MUTUALISTA PICHINCHA FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Barrio: CENTRO Calle: BOLIVAR Número: 708-710 Intersección: SEPTIMA Referencia: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL SHOPING CENTER Telefono Trabajo: 052758022 Email: rcedeno@mail.mpichincha.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 6 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RFPC010610 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 19/07/2011 12:17:32

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, a 30 AGO. 2016

Dra. Ma. Cristina Vallejo R. Notaria 38
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO

RAZON

0036922

Notaría 38
QUITO ECUADOR

SRI

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790075494001

RAZON SOCIAL: ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

NOMBRE COMERCIAL: MUTUALISTA PICHINCHA

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: CORDERO LEDERGERBER RENE HUMBERTO

CONTADOR: ENRIQUEZ DUQUE CESAR VINICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	01/08/1961	FEC. CONSTITUCION:	01/08/1961
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	18/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: AV. 18 DE SEPTIEMBRE Número: E4-161 Intersección: JUAN LEON MERA Edificio: MUTUALISTA PICHINCHA Oficina: 1P Referencia ubicación: ATRAS DEL HOTEL HILTON COLON Telefono Trabajo: 022207930 Apartado Postal: 17-01-3707 Email: [illegible]@mail.mpichincha.com Web: WWW.MUTUALISTAPICHINCHA.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 039	ABIERTOS: 28
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS: 11

18 JUL 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RFPC010610 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 18/07/2014 12:17:32

00050578

0036923

NOTARIA SEXTA DE MANTA

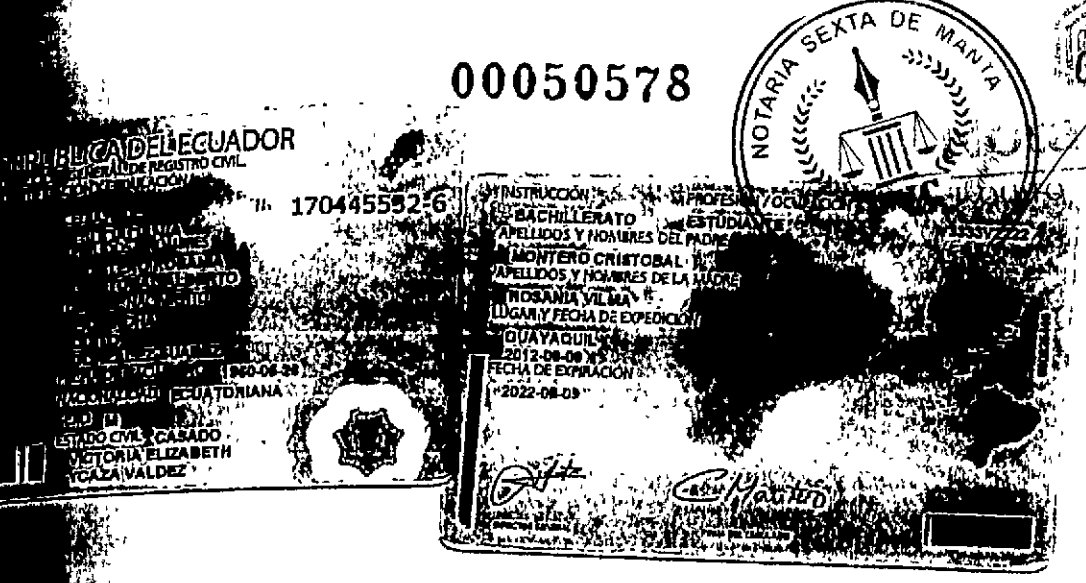

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017

1704455326

CÉDULA

CERTIFICADO

MONTERO ROSANIA CRISTOBAL ALBERTO

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

LA PUNTILLA(BATELITE) 0

PARROQUIA ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentando ante mi.
Quito, a 30 AGO. 2016

Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

Notaría 38

0036924

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 170666328-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ARIZAGA SANCHEZ
RAFAEL ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-03-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PATRICIA
CISNEROS VIDAL

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V2333I2422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARIZAGA RAFAEL ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ FRANCISCA ANA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-22

Jefe de Estado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

002
002 20219
NÚMERO DE CERTIFICADO

1706663281
CÉDULA

ARIZAGA SANCHEZ RAFAEL ALFREDO

PICHINCHA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MARISCAL SUCRE

PARROQUIA 2 - ZONA

f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentando ante mi.
Quito, a 30 AGO. 2016

Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

ESPACIO EN BLANCO

00050579 0036925

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 180181116-5
JAIME PATRICIO
GONZALEZ SUAREZ

ECUATORIANA
CASADO
SECUNDARIA
JAIME LARREA
ASTA CHACON

MARIA V MENDOZA NARANJO
EMPLEADO PRIVADO
07/04/2010
REN 2604111

NOTARIA SEXTA DE ... NOTARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

021
021 - 0289 1801811165
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LARREA CHACON JAIME PATRICIO

TUNGURAHUA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
AMBATO LA MATRIZ
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentando ante mi
Quito, a 30 AGO. 2016

Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

0036926

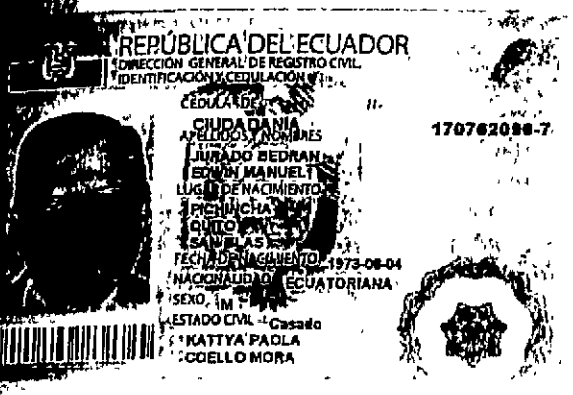
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
170762088-7
APELLIDOS Y NOMBRES
JURADO BEDRAN EDWIN MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
KATTYA PAOLA COELLO MORA

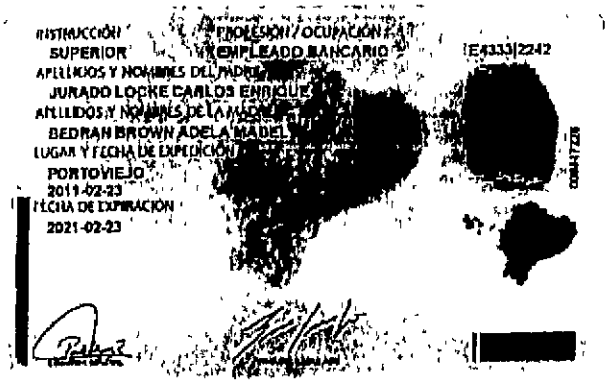
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO BANCARIO
E4333 2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JURADO LOCKE CARLOS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BEDRAN BROWN ADELA MADEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2011-02-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-23

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentando ante mi.
Quito, a 30 AGO. 2016

Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

Tarifa 38

ESPACIO EN BLANCO

00050580

0036927

NOTARIA SEXTA DE

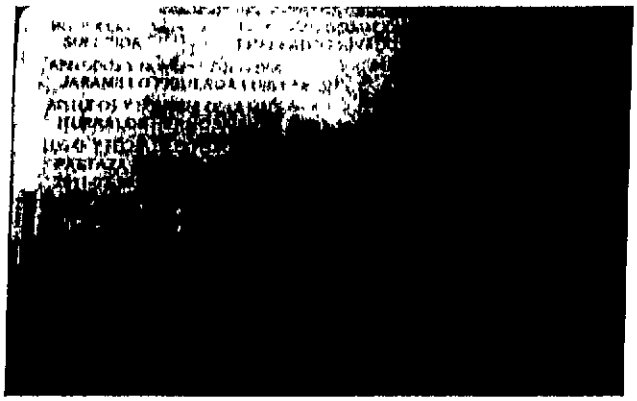

REPÚBLICA DEL E[illegible]
CONSEJO NACIONAL [illegible]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

022 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB-2014

022 - 0288 1703781276
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

JARAMILLO ITURRALDE DE BOLIVAR PATRICIO

PASTAZA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PASTAZA CANTÓN PUYO PARROQUIA 0 ZONA

F) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentando ante mi.
Quito, a 30 AGO. 2016

Dra. Ma. Cristina Vallejo R. Notaría 38
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE Quito

Dr. Fernando Vélez C.
NOTARIA 6

0036928

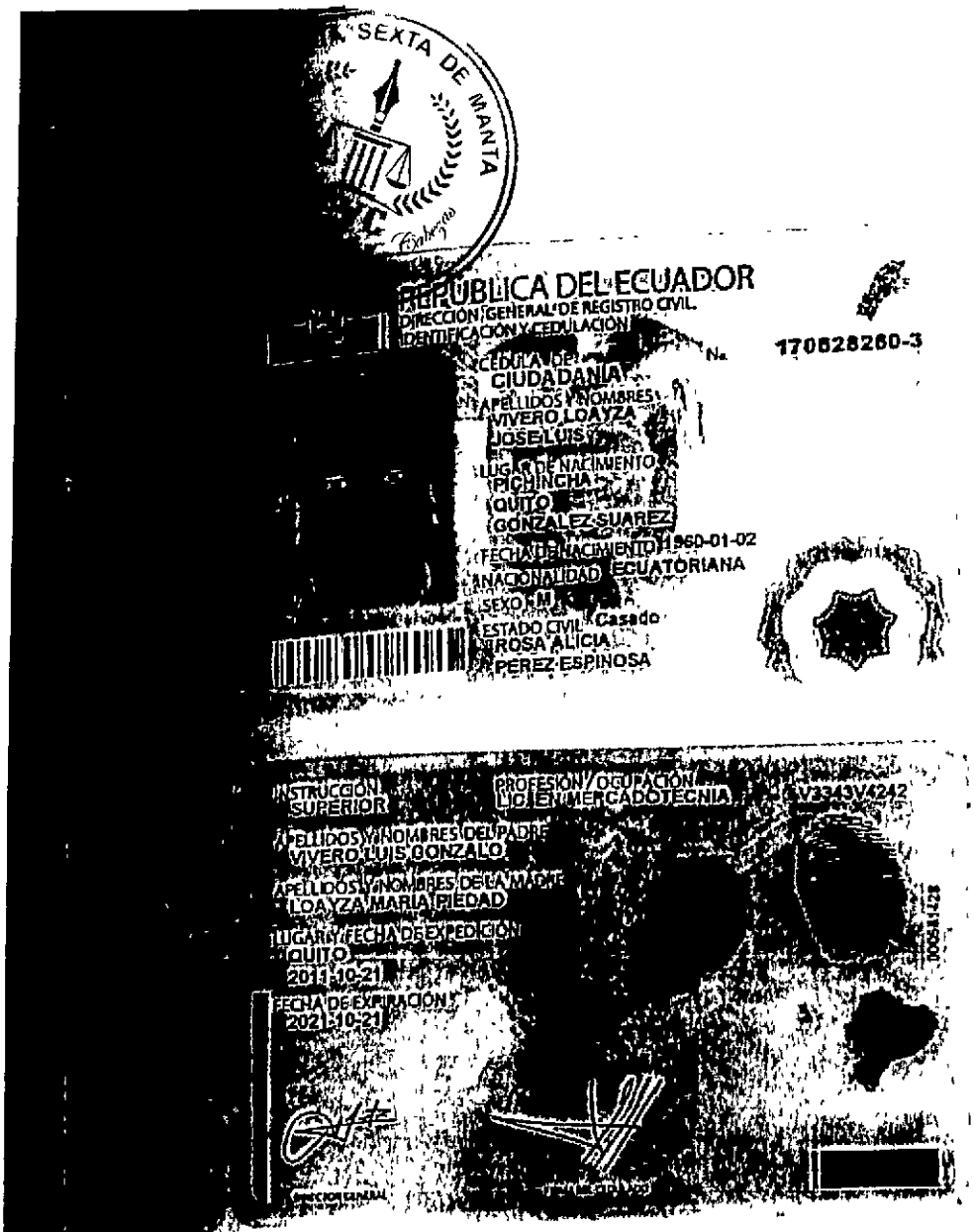

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170628260-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
VIVERO LOAYZA
JOSE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1960-01-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ROSA ALICIA
PEREZ ESPINOSA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. EN MERCADOTECNIA
V3343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIVERO LUIS GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOAYZA MARIA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-21

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

044

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

044 - 0244
NUMERO DE CERTIFICADO

1706282603
CÉDULA

VIVERO LOAYZA JOSE LUIS

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

QUITO
CANTÓN

CUMBAYA
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.
Quito, a 30 AGO. 2016

Dra. Ma. Cristina Vallejo R. Notaría 38
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO

00050581

Dra. María Cristina Vallejo R.

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, Notaria Trigésima Octava del Cantón Quito, el día TREINTA de Agosto de dos mil dieciséis, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, y en fe de ello, confiero esta 38ava COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA DE **PODER ESPECIAL**, OTORGADO POR EL: **Ingeniero JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha"**, A FAVOR DE: **CRISTÓBAL ALBERTO MONTERO ROSANÍA, RAFAEL ALFREDO ARÍZAGA SÁNCHEZ, JAIME PATRICIO LARREA CHACÓN, EDWIN MANUEL JURADO BEDRÁN, BOLÍVAR PATRICIO JARAMILLO ITURRALDE; Y, JOSÉ LUIS VIVERO LOAYZA, no se encuentra marginación o razón de revocatoria alguna, es decir no está revocada.-** Firmada y sellada en Quito, a VEINTE Y DOS de ABRIL de dos mil diecinueve.-

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA 38 CANTÓN - QUITO

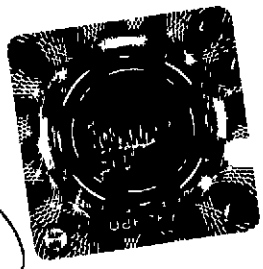

DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

M.V.

ESPACIO EN BLANCO

HOY SE ... Que el documento que antecede en ... fojas utiles, es certificacion de documento exhibido en copia certificada que fue presentada para su constancia

Manta. 08 MAY 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00050582

NOTARÍA SEXTA DE MANTA
FVC
Fernando Coello
NOTARIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

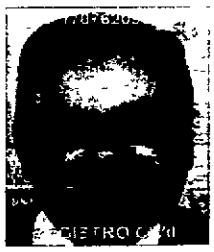

Número único de identificación: 1707620967

Nombres del ciudadano: JURADO BEDRAN EDWIN MARLON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COELLO MORA KATTYA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 20 DE JULIO DE 2002

Nombres del padre: JURADO LOCKE CARLOS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BEDRAN BROWN ADELA MABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha 13 DE MAYO DE 2019
Emisor KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 193-223-83867

193-223-83867

Lcdo Vicente Taiano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Direccion General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00050583

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

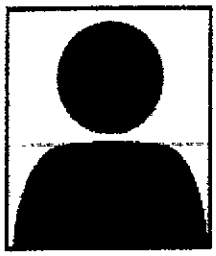

Número único de identificación: 1312502881

Nombres del ciudadano: RIVAS PINCAY LUIS FABRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUIS RAMON RIVAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANGELA MARIA PINCAY INTRIAGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha 14 DE MAYO DE 2019
Emisor KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

N° de certificado: 197-224-22942

197-224-22942

Lcdo Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persone ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

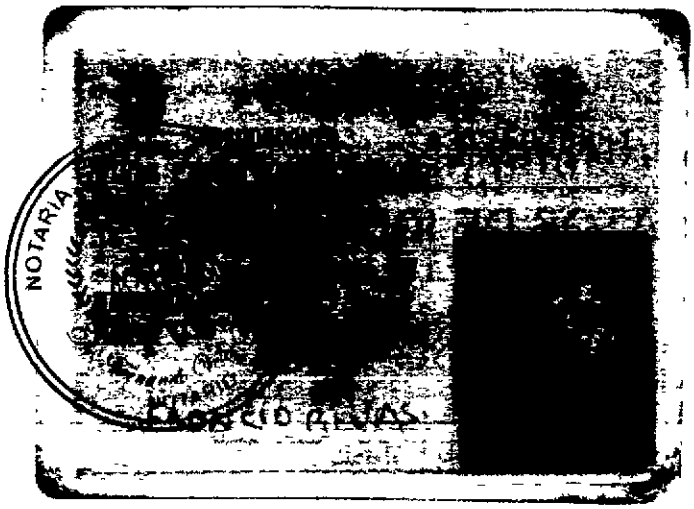

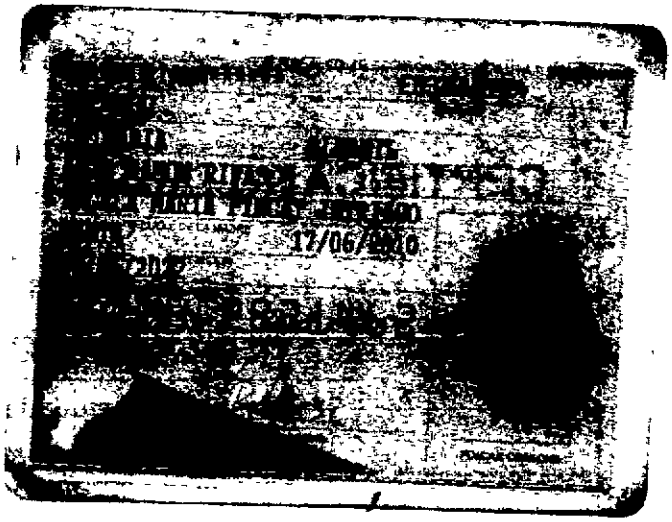

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0023 M
JUNTA No

0023 - 236
CERTIFICADO No.

1312502881
CEDULA No.

RIVAS PINCAY LUIS FABRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCION: 2

PARROQUIA ELOY ALFARO

ZONA: 1

alta y clara voz, la aprueban y la ratifica en todas sus partes, quedando facultada Los Compradores para que soliciten su inscripción; y ratificándose en su contenido firman conmigo, el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.

EDWIN MANUEL JURADO BEDRAN.-

C.C. No. 170762096-7

Apoderado de la Asociación Mutualista de

Ahorro y Crédito Pichincha

RUC 1790075494001

RAZÓN. Esta escritura se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello signo y firmo.

Manta, a 08 Mayo 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

FABRICIO RIVAS

SR. LUIS FABRICIO RIVAS PINCAY.-

C.C. No. 1312502881

Telef. 0991481499

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

00050585

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 1793
Número de Repertorio: 3654

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s).

1.- Con fecha Diecinueve de Junio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1793 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312502881	RIVAS PINCAY LUIS FABRICIO	COMPRADOR
1790075494001	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3213405000	21263	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro COMPRA VENTA
Acto COMPRAVENTA
Fecha 19-jun./2019
Usuario: lucia_vinueza

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 19 de junio de 2019